SEPTIEMBRE 2022

GRUPO PROVINCIAL POPULAR

BOLETÍN INFORMATIVO

EN ESTE BOLETÍN:

LA JUNTA APRUEBA UN DECRETO PARA AYUDAR A RESOLVER LA ESCASEZ DE SECRETARIOS

FONDO DE COHESIÓN TERRITORIAL

SUBVENCIONES EN PLAZO DE PRESENTACIÓN.

MEJORA DE LA RED PROVINCIAL DE TDT

POR LA **RETIRADA DEL PROYECTO DE LEY DE PROTECCIÓN, DERECHOS Y BIENESTAR DE LOS ANIMALES** POR EL PERJUICIO QUE CAUSA AL MEDIO RURAL

DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

LA JUNTA APRUEBA UN DECRETO PARA AYUDAR A RESOLVER LA ESCASEZ DE SECRETARIOS

Es una de las mayores reivindicaciones de la Diputación de Valladolid y de los municipios.

El Gobierno autonómico pretende así regular los procedimientos de selección y nombramiento de funcionarios interinos para desempeñar puestos de trabajo reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, creando y regulando las bolsas de trabajo autonómicas para la provisión interina de dichos puestos.

Ahora, con el nuevo Decreto, **se establecen dos procedimientos**, a los que pueden acudir las entidades locales cuando lo necesiten y siempre que sea posible, conforme a la legislación básica del Estado:

1. Mediante un proceso selectivo de cada entidad local, que será un concurso oposición, donde el examen es de carácter eliminatorio.
2. A través de la creación de tres bolsas de trabajo autonómicas provincializadas (una para cada subescala).

FONDO DE COHESIÓN TERRITORIAL

Destinado a pueblos menores de 1.000 habitantes para inversiones en infraestructuras y equipamientos de servicios municipales.

En el pleno de la Diputación de Valladolid del mes de septiembre se aprobará el Fondo de Cohesión Territorial, que tiene por objeto la cohesión del territorio de la Comunidad, con especial incidencia en el mundo rural, como instrumento para favorecer el empleo, mejorar y equilibrar las condiciones de vida de las personas que residen en los municipios rurales, así como garantizar y modernizar los servicios públicos locales.

Las subvenciones concedidas en este Fondo no podrán superar el 75% del presupuesto considerado (La Junta de Castilla y León aporta un 50% y la Diputación de Valladolid un 25%), debiendo aportar el municipio, en todo caso y como mínimo, el 25% de dicho presupuesto

Las solicitudes podrán presentarse desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el BOP hasta el **30 de diciembre de 2022** (inclusive).

Las obras serán ejecutadas por el municipio y podrán contratarlas con un tercero o ejecutarlas por Administración.

Las entidades locales beneficiarias deberán acreditar en Diputación, antes del **30 de junio de 2023** la contratación o la ejecución por administración de dichas inversiones, debiendo haberlas finalizado en todo caso antes del día **30 de noviembre de 2023**.

SUBVENCIONES EN PLAZO DE PRESENTACIÓN

- Subvenciones a ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes y entidades locales menores de la provincia de Valladolid para financiar la **adquisición de viviendas con destino al alquiler social**, año 2022, **hasta el 8 de octubre de 2022**, incluido.

- Subvenciones a Ayuntamientos de población inferior a 20.000 habitantes, Entidades Locales Menores y Mancomunidades de la provincia de Valladolid para el **desarrollo de actividades culturales**, año 2022, **hasta el 14 de octubre de 2022**, incluido

- Subvenciones a las Entidades Locales de la provincia de Valladolid con población no superior a 20.000 habitantes para la **financiación de obras y equipamientos urgentes**, ejercicio 2022, **hasta el 15 de octubre de 2022**, incluido.

- Subvenciones a las Entidades Locales de la provincia de Valladolid para la financiación de **obras de bajo coste económico destinadas a garantizar el abastecimiento de agua en los núcleos de población** de la provincia, bajo cualquier situación sobrevenida, ejercicio 2022, **hasta el 15 de octubre de 2022**, incluido.

- Subvenciones a ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes de la provincia de Valladolid para la financiación de la **construcción de viviendas de bajo consumo de energía**, con destino a alquiler social, año 2022, **hasta el 7 de noviembre de 2022**, incluido.

- Subvenciones para **reparar los daños causados por las tormentas** acaecidas entre marzo y octubre de 2022, **hasta el 11 de noviembre de 2022**, incluido.

MEJORA DE LA RED PROVINCIAL DE TDT

La Diputación de Valladolid destina 389.179 euros al mantenimiento de repetidores TDT de titularidad municipal de la provincia mediante la firma de un convenio.

Los ayuntamientos suscritos a este convenio son Peñafiel, Berceruelo, Camporredondo, Castrejón de Trabancos, Castillo de Duero, Castrillo Tejeriego, Corcos del Valle, Corrales de Duero, Curiel de Duero, Íscar, La Seca, Langayo, Manzanillo, Matilla de los Caños, Megeces, Montemayor de Pililla, La Mudarra, Olmos de Peñafiel, Tordesillas, Piñel de Abajo, Piñel de Arriba, Robladillo, San Miguel del Arroyo, La Santa Espina, Serrada, Siete Iglesias de Trabancos, Torrecilla de la Abadesa, Torrelobatón, Valdearcos de la Vega, Villán de Tordesillas, Villanueva de la Condesa, Villavaquerín y Wamba.

EXIGIMOS AL GOBIERNO DE ESPAÑA LA RETIRADA DEL PROYECTO DE LEY DE PROTECCIÓN, DERECHOS Y BIENESTAR DE LOS ANIMALES POR EL PERJUICIO QUE CAUSA AL MEDIO RURAL

El Grupo Provincial Popular presenta una proposición en el pleno del mes de septiembre para que se ponga fin a este disparate.

El texto contiene aspectos negativos para muchos sectores del mundo rural y para la conservación de la biodiversidad. Esto resulta particularmente llamativo si tenemos en cuenta que la conservación de ecosistemas y su biodiversidad forma parte de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.

Estamos ante una iniciativa legislativa hecha por Unidas Podemos con el apoyo incondicional del PSOE, sin ningún respaldo científico y en beneficio exclusivo de los grandes lobbies animalistas.

Por otro lado, no hay que olvidar que la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia emitió un informe sobre el Anteproyecto de la Ley de Protección, Derechos y Bienestar de los Animales en el que pedía “un menor grado de intervención administrativa”, dando así un toque al Gobierno, antes de la aprobación del Proyecto de Ley por el Consejo de Ministros.

Numerosas asociaciones y entidades profesionales, que recogen las diferentes sensibilidades, han criticado el contenido de dicho Proyecto de Ley, que "pone en peligro la actividad de numerosos sectores". Actividades, además, que suponen en muchos casos una fuente prioritaria de creación de empleo, desarrollo y riqueza para el mundo rural.

populares de Valladolid

GRUPO PROVINCIAL POPULAR
PALACIO PIMENTEL - C/ ANGUSTIAS, 44 - 47003 VALLADOLID
Tfno: 983 427 115 - E-mail: pp@dipvalladolid.es